



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría Técnica

1738.- ORDEN N.º 1047 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015, RELATIVA A DESIGNACIÓN DEL EXCMO. CONSEJERO DE FOMENTO, D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA, COMO SUSTITUTO DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE.

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden núm. 1047 de fecha 5 de octubre de 2015 ha tenido a bien disponer lo que sigue:

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUSTITUTO POR AUSENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE.

De conformidad con el artículo noveno del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, que dispone:

“1. Para los casos de ausencia, enfermedad o impedimento, los Consejeros designarán a su sustituto y, en su caso el orden de sustitución, de entre los Viceconsejeros de su Departamento.

2. Sin embargo, excepcionalmente con carácter general o para un asunto concreto, el Consejero podrá designar, mediante Orden, sustituto a otro de los Consejeros.”

Y, en concreto, al amparo del apartado 2 del citado artículo, **VENGO EN DISPONER:**

- 1.º- La designación del Excmo. Consejero de Fomento, D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA, con carácter general, como sustituto de este Consejero de Medio Ambiente para los casos de ausencia, enfermedad o impedimento.
- 2.º- La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 5 de octubre de 2015.
El Secretario Técnico,
Juan Palomo Picón